

13 SEP

**Día Internacional del
Legado Solidario**

**Los ojos
de su madre**

**La nariz
de su padre**

**La sonrisa
la puede
heredar de ti**



© UNICEF/NYHQ2007-1899/Estey

Incluye a UNICEF en tu testamento
Extenderás tu solidaridad a futuras generaciones

Para más información contacta con UNICEF en el
902 31 41 31, herencias@unicef.es o
www.unicef.es/herencias

unicef 
únete por la infancia

Las donaciones que se entregan a UNICEF a lo largo de la vida son valiosísimas. Pueden suponer la diferencia entre la vida y la muerte de muchos niños que viven hoy día en la pobreza más absoluta o en zonas de conflicto. Pero ¿quién estará allí para velar y hacer que se cumplan los derechos de esos niños en el futuro?

Imagine extender su solidaridad a futuras generaciones...

y contribuir a un mundo mejor para todos los niños.

Existe una forma muy sencilla de asegurar que UNICEF continúe su trabajo por la defensa de los derechos de la infancia: incluir a UNICEF en su testamento. De esta manera, miles de niños y niñas tendrán una infancia mejor y podremos seguir llevando a cabo nuestros programas para mejorar las condiciones de vida, salud, educación, nutrición y protección de los niños que viven en situaciones muy difíciles.

Cualquier herencia o legado que deje a UNICEF llegará muy lejos y hará posible que los derechos de los niños se cumplan.

Las herencias y los legados dan esperanza a los niños más vulnerables.

Nuestro trabajo es cada vez más necesario. Pero en estos tiempos de crisis es difícil, y a veces poco práctico, reservar fondos para futuros acontecimientos, aunque sepamos que los conflictos se van a seguir extendiendo y las amenazas del cambio climático son realmente preocupantes.

Las herencias y legados permiten a UNICEF comprometerse en programas a largo plazo y asegurar que siempre vamos a contar con los recursos financieros necesarios para responder a las amenazas que surgen en la vida de los niños, ya sean emergencias debidas a conflictos o desastres naturales o simplemente la necesidad de campañas de vacunación que den a los niños la oportunidad de crecer libres de enfermedades.

Si desea incluir a UNICEF en su testamento o necesita información adicional, puede contactar con nosotros a través del **902 31 41 31**, herencias@unicef.es o en nuestra web www.unicef.es